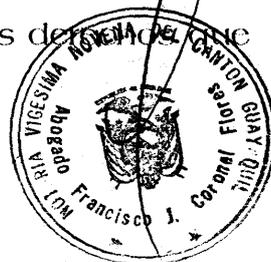




CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA
COMPAÑÍA GUINEA, CAILLAUX Y
ASOCIADOS S.A. a AMROP HEVER
S.A. Y REFORMAS DE ESTATUTOS
SOCIALES.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de cinco de septiembre del dos mil cinco, ante mí: ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN, comparece la compañía COMPAÑÍA GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A. , representada en este acto por ELENA ARIAS CRUZ, en su calidad de Gerente General, de acuerdo al nombramiento que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva; La compareciente ecuatoriana, mayor de edad, portadora de su cédula de Ley , con domicilio en esta Ciudad a quienes de conocer doy fé.- Bien instruída en la naturaleza y efectos legales de la presente Escritura a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad por los de



representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta, cuyo texto literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase otorgar y autorizar una por la cual consten el CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A. a AMROP HEVER S.A. Y REFORMAS DE ESTATUTOS SOCIALES, así como también las demás declaraciones y convenciones que se contienen al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.- Otorga la presente escritura pública la señora Elena Arias Cruz, a nombre y en representación de la compañía anónima GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A., en su calidad de Gerente General de la misma, tal como lo acredita con su nombramiento inscrito que se acompaña, para que usted Señor Notario se sirva agregarlo en la escritura a otorgarse, como documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A. se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, el veintinueve de

00000 02



enero del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diez de marzo del año dos mil tres, con el número tres mil ochocientos siete del Registro Mercantil y anotada bajo el número seis mil ciento tres del Repertorio, siendo su capital social de DOS MIL 00/100 DOLARES, y su domicilio la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A., celebrada el 3 de septiembre del año dos mil cinco, acordó el cambio de denominación de la compañía GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A. a AMROP HEVER S.A. y la reforma del artículo primero de los Estatutos sociales de la compañía, todo esto en la forma determinada en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día 3 de septiembre del año dos mil cinco autorizando al Gerente General de la compañía, señora Elena Aris Cruz, para que otorgue la correspondiente escritura pública de Cambio de denominación y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A., a AMROP HEVER S.A. quedando plenamente facultada para cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley, a

43



fin de obtener su plena validez.. **TERCERA.-**
DECLARACIONES.- Sobre la base de los antecedentes
expuestos la señora Elena Arias Cruz, a nombre y en
representación de la compañía GUINEA, CAILLAUX Y
ASOCIADOS S.A. en su calidad de Gerente General,
debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria
de Accionistas, celebrada el día 3 de septiembre del año dos
mil cuatro declara: Que el artículo primero del estatuto social
en lo posterior dirá: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-
El nombre de la compañía será "AMROP HEVER S.A.", la
misma que se registrá por la Ley de compañías y por las
disposiciones que constan en su Estatuto Social y los
reglamentos que se expidieren. **UNO.-** Que en virtud de lo
antes expuesto quedan reformados los Estatutos Sociales de
la compañía GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A en la
forma en que consta en el Acta de Junta General
Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de septiembre
del año dos mil cinco antes mencionada, normas estatutarias
que regirán en adelante la compañía. **CUARTA.-**
NACIONALIDAD.- Se deja constancia que todos los
accionistas de la compañía GUINEA, CAILLAUX Y

Guayaquil, 12 de Agosto del 2004

00000 03

SRA.
ELENA YOLANDA ARIAS CRUZ
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía **GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años, con todas las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin más limitación que aquella establecida en el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales.

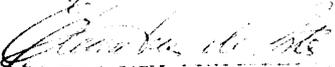
La compañía **GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 29 de Enero del 2003, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de Marzo del 2003.

Usted reemplaza a Fátima Haydee Jouvin Huerta, cuyo nombramiento fue inscrito de fojas 32.092 a 32.094 número de Registro Mercantil 4.524, Repertorio número 7.152, el 20 de Marzo del 2003

Muy atentamente,


MARIANO MORAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: *Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A., para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 170277849-7, Guayaquil, 12 de Agosto del 2004.*


ELENA YOLANDA ARIAS CRUZ
C.I. 170277849-7
Nacionalidad: Ecuatoriana



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A.**; a favor de **ELENA YOLANDA ARIAS CRUZ**; de fojas **98.632 a 98.634**, Registro Mercantil número **15.254**, Repertorio número **24.107**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja **32.092** del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la Inscripción respectiva. - Guayaquil, veintitres de Agosto del dos mil cuatro. -



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ENCARGADA

ORDEN: 120698
LEGAL: MONICA ALCIAR
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *AL*

00000 94



CIUDADANIA

ARIAS CANO ELENA VOLANDA
 GUAYAS INTL NEGRO P.M. 111 4890
 17 OCTUBRE 1961
 C.I. 01317 E

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/61

CERTIFICADO DE VOTACION

00000 94

ARIAS CANO ELENA VOLANDA
 AMBULOS Y ESCAMER
 GUAYAS



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A." CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 3 de septiembre del año dos mil cinco, en la Oficina # 501 del quinto piso del edificio ubicado en la calle Baquerizo Moreno 910 se reúnen los accionistas de la compañía "GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A." bajo la presidencia de su titular señora Fátima Jouvin Huerta a saber: FATIMA HAYDEE JOUVIN HUERTA, propietaria de mil trescientas treinta y cuatro acciones (1334 acciones); y, ELENA YOLANDA ARIAS CRUZ propietaria de seiscientos sesenta y seis acciones (666 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL 00/100 DOLARES (US \$ 2.000.00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

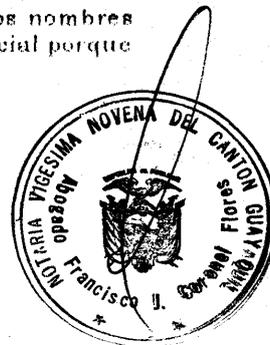
1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A. por el de AMROP HEVER S.A..
2. Conocer y resolver acerca de la Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se deja constancia de que antes de declararse instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el secretario formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente..

Preside la sesión su titular la señora Fátima Jouvin Huerta, y actúa como secretario la señora Elena Arias Cruz, Gerente General de la compañía.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General de la compañía, quien manifiesta que debido a que la compañía GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A.S.A. fue constituida utilizando los nombres de los anteriores accionistas para su denominación y en especial porque



todos los actos los ha venido realizando con el nombre de AMROP HEVER es necesario cambiar la denominación de la compañía y sugiere el nombre de AMROP HEVER S.A., para que se proceda a reformar la denominación de la compañía determinada el Artículo Primero de los Estatutos Sociales.

La Junta luego de deliberar al respecto acuerda por unanimidad, es decir, con el voto conforme de la totalidad del capital pagado concurrente, autorizar al Gerente General de la compañía, señora Elena Arias Cruz, para que otorgue la correspondiente escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A., quedando plenamente facultada para cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley, a fin de obtener su plena validez.

Respecto al segundo punto del orden del día, el texto del artículo primero del Estatuto Social en lo posterior dirá: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- El nombre de la compañía será "AMROP HEVER S.A.", la misma que se registrará por la Ley de compañías y por las disposiciones que constan en el Estatuto Social y los reglamentos que se expidieren.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas. f), Fátima Jouvin Huerta.-Presidente de la Junta; f) Elena Arias Cruz.- Gerente General-Secretaria; f) Fátima Jouvin Huerta.-Accionista f) Elena Arias Cruz.-Accionista.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil 3 de septiembre del 2005


Elena Arias Cruz
SECRETARIA DE LA JUNTA

los
ab

los
ab



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

ASOCIADOS S.A son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA.-

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para los efectos de la

cláusula tercera de este instrumento inserte usted, señor

Notario, en la escritura a otorgarse, el texto del acta de la

sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas

celebrada el día 3 de septiembre del año dos mil cinco, que

se acompaña, y que consta en el Libro respectivo, en la que

se contienen las declaraciones anteriores y la expresión de la

voluntad de la totalidad de los accionistas de la sociedad; así

como también el nombramiento de Gerente de la compañía

GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A., debidamente

aceptado e inscrito que legitima mi intervención. SEXTA.-

AUTORIZACIÓN LEGAL.- Queda autorizado el abogado Paúl

Rebutti Duque para realizar cuantas gestiones sean

necesarias ante la Superintendencia de Compañías y demás

organismos competentes, a fin de obtener el

perfeccionamiento legal del acto societario. Anteponga y

agregue usted, Señor Notario, todo lo demás que sea de

estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.

Firmado (ilegible) Abogado Paul Rebutti Duque

número nueve nueve ocho siete, colegio de



AB

Guayas. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban y yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que los fue a los comparecientes íntegramente esta escritura por mi el Notario, dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo unidad de acto de todo lo cual doy fe.

[Handwritten signature]

COMPANÍA GUINEA, CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A.

RUC. N^o. 0992295066001

ELENA ARIAS CRUZ (GERENTE GENERAL)

CED. CIUD. No. 17-02778497

CERT. VOT. No. 38-0007



[Handwritten signature]
Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.



[Handwritten signature]
Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

00000 07

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON
GUAYAQUIL.- RAZON: SIENTO COMO TAL, AL
MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA CINCO DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. TOME NOTA
LA RESOLUCION NUMERO **CERO CINCO - G - IJ -
CERO CERO CERO SEIS CERO CERO DOS**, EMITIDA
POR VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DIRECTOR
JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, CON FECHA DOCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, POR LA QUE
SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA
COMPAÑIA " **GUINEA CAILLAUX Y ASOCIADOS
S.A.**", POR LA DE "AMROP HEVER S.A."

Guayaquil, 30 DE SEPTIEMBRE del 2005.-



Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de escritura publica de la CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA GUINEA CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A, celebrada el veintinueve de Enero del dos mil tres. He tomado nota de lo dispuesto en la Resolución numero 05-G-IJ- 0006002 aprobada por el Abogado VICTOR ANCHUNDIA PLACES. DIRECTOR JURDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL. de fecha de doce de Septiembre del dos mil cinco.- Guayaquil, treinta de Septiembre del año dos mil cinco.-

Dr. Elio Aycañ Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL





0000

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha cuatro de Octubre del dos mil cinco en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-IJ-0006002, dictada el 12 de septiembre del 2005, por el Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el cambio de Denominación de la compañía / GUINEA CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A. por la de AMROP HEVER S.A. y la Reforma de Estatutos, de fojas 103.596 a 103.611, Registro Mercantil número 19.355 y anotada el cuatro de Octubre del dos mil cinco, bajo el número 37.518 del Repertorio a las 15:18 Horas. 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 37518
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR:



Registro de la Propiedad de Guayaquil

00000 10

Certificado: 2005-18379

CERTIFICADO NEGATIVO

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, **CERTIFICA** que Examinados los registros de esta oficina hasta la presente fecha no aparece que: **La compañía GUINEA CAILLAUX Y ASOCIADOS S.A. RUC # 0992295066001**, sea dueña de bien raíz alguno ubicado en este Cantón.- Cualquier enmendadura o alteración invalida este documento.- Guayaquil, trece de Octubre del dos mil cinco



Ab Juan Espinas Tomalá
Ab Juan Espinas Tomalá

Registrador de la Propiedad del Cantón
Guayaquil Delegado

Amanuense de Certificados : GMUÑOZ
Revisor de Certificados : EBLACIO

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil

Valor Total pagado por este
Certificado: 13,20 + IVA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.